

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 231**

**CARRERA DE DISEÑO DE VESTUARIO MENCIÓN ALTA**

**COSTURA**

**INSTITUTO PROFESIONAL AIEP**

**SEDE PROVIDENCIA - SANTIAGO**

**DICIEMBRE 2013**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 231**

### **Carrera de Diseño de Vestuario mención Alta Costura**

#### **Instituto Profesional AIEP**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 27 de Diciembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Diseño de Vestuario mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño de Vestuario mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 25 de Noviembre de 2013.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 03 y 04 de Diciembre de 2013.
5. Los Comentarios, de fecha 18 de Diciembre de 2013, emitidos en documento de la Directora Nacional de Calidad del Instituto Profesional AIEP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- La carrera cuenta con un Perfil de Egreso claramente definido y validado en todas las instancias definidas en el modelo de desarrollo curricular institucional. No obstante se constata que este no es ampliamente conocido. Se recomienda incorporar nuevos y más efectivos mecanismos de difusión y socialización del Perfil de Egreso entre estudiantes, titulados y empleadores.
- El Plan de Estudio es coherente con las metodologías de enseñanza y los lineamientos definidos en el Perfil de Egreso. Es consistente con la propuesta institucional de aprendizaje basado en actividades prácticas. Se garantiza su actualización permanente en función de los cambios de la industria en cuanto a conocimientos relevantes, innovaciones tecnológicas, desarrollo de la profesión y las modificaciones del entorno.
- La Estructura Curricular y los Programas de los distintos módulos (asignaturas) responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso y son valorados por los empleadores y titulados quienes señalan pertinencia y adecuación a las necesidades actuales del medio. Sin embargo, y tal como lo advierte la carrera en el Informe de Autoevaluación, surge la necesidad de profundizar en algunas áreas del currículum: Expresión Oral y Escrita, Inglés Técnico, Moldaje, Administración y Gestión de Empresas Orientadas al Emprendimiento.

- Los métodos pedagógicos utilizados son apropiados y suficientes para lograr los objetivos previstos por la Unidad, toda vez que son consistentes con la premisa institucional de formar en base a actividades prácticas por sobre las especulativas.
- Existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en el Perfil de Egreso.
- Los criterios de admisión están claramente definidos y difundidos y son consistentes con la orientación inclusiva de la Institución. Los criterios de fijación de vacantes de inicio son coherentes a la capacidad interna, la oferta laboral y las tasas de empleabilidad del mercado, permitiendo al mismo tiempo estimar un desarrollo armónico y sustentable de la Carrera en términos económicos e institucionales.
- La Unidad se hace cargo de las diferencias de competencias de entrada de los estudiantes a través de mecanismos de nivelación, los cuales son percibidos como útiles y efectivos por docentes y estudiantes.
- Existen diferentes mecanismos de apoyo como remediales, tutorías, recursos de aprendizaje on line, servicio de atención a estudiantes, entre otras acciones, las que son percibidas positivamente por alumnos y docentes.
- Si bien la duración promedio de la Carrera es más baja que la presentada por el sistema educacional, la tasa de alumnos no titulados es considerablemente alta, identificándose como una debilidad importante para la Unidad. Al respecto, se valoran las medidas de adaptación curricular realizadas al proceso de titulación, las que se vieron reflejadas positivamente en el año 2012.

- La tasa de empleabilidad de los titulados es un indicador con bajo desempeño comparado al resto de la institución. Se observa que en general existe una tendencia al trabajo independiente, con una tasa de 22% de los titulados en esta categoría, y un 34% de titulados empleados en empresas. La tasa de empleabilidad promedio institucional es de 90%.
- La Institución mantiene contactos con el medio laboral y profesional para la colocación de sus egresados. Se valoran los distintos convenios de Práctica Profesional con empresas del rubro.
- La Carrera cuenta con una óptima Vinculación con el Medio, claramente reconocida a través de la realización de diversas actividades prácticas y de difusión como lo son: salidas a terreno, ferias estudiantiles, exposición de proyectos, desfiles y actividades específicas como son el Desfile Institucional “AIEP ESTÁ DE MODA”, Expo–Novios y La Trastienda. Se constata que estas actividades se consideran por la comunidad académica, como un pilar relevante para proyectar a los profesionales al mundo laboral y profesional.

## **b) Condiciones de Operación**

- Las normas establecidas por la Institución hacen posible que la Carrera se organice adecuadamente para el logro de sus propósitos y objetivos.
- La estructura organizacional está definida de manera apropiada, así como los procedimientos que garantizan un adecuado funcionamiento de los aspectos financieros, académicos y administrativos.

- Los directivos están bien calificados para el desempeño eficaz y eficiente de los cargos que ocupan. Es posible constatar que la Institución cuenta con recursos en cantidad y calidad para atender la demanda de los estudiantes y profesores.
- Los estudiantes y docentes reconocen que la jefatura es conocida, accesible, tiene experiencia y calificaciones para el desempeño de su cargo.
- El perfil docente está claramente definido a nivel institucional, prevaleciendo por sobre su nivel académico (grados y post grados), la experiencia y nivel de vinculación con el medio laboral y la industria en general.
- Se puede observar un proceso estructurado y claro de selección y reclutamiento.
- La Institución cuenta con una política de perfeccionamiento docente orientada a dotar a los profesores de las herramientas necesarias para aplicar el modelo educativo AIEP. De esta manera, al inicio de cada semestre se imparte una inducción al Modelo Educativo AIEP a cargo de la Vicerrectoría Académica. Adicionalmente, existe un Módulo de auto instrucción de formación en el modelo basado en Competencias, el Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI), así como también un sistema de Supervisión docente en aula.
- Se reconoce el nivel de los profesores y su contacto con el ambiente profesional, la mayoría de ellos son empresarios del área, dueños de talleres, empresas de vestuario, y otras actividades relacionadas con el rubro.

- La Unidad cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para el conjunto de funciones de la gestión docente.
- El cuerpo docente es idóneo, bien calificado, con experiencia en el ámbito profesional y con alto compromiso con la Institución. Un alto porcentaje de ellos está inserto en el mercado laboral, lo cual es altamente valorado por los egresados y estudiantes.
- Los docentes demuestran un alto sentido de compromiso y pertenencia a la Institución y particularmente a la Carrera.
- La Institución cuenta con políticas y criterios claros para la asignación de infraestructura y la dotación de recursos y equipamiento. En este sentido, los programas de estudios son los que definen los estándares.
- La Carrera cuenta con la infraestructura, equipamiento institucional, plataformas tecnológicas y recursos que permiten el adecuado desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje, acorde a las necesidades de la industria.
- Se destacan la calidad de las instalaciones y equipamiento de los talleres de confección, y los laboratorios, equipos y software para el desarrollo de modelamiento digital, así como el de diseño de fichas técnicas.
- La bibliografía y suscripción a revistas especializadas es insuficiente en cuanto a títulos y volúmenes, de acuerdo a lo establecido para el logro del Perfil de Egreso. No obstante lo anterior, el Plan de Mejora de la carrera considera acciones orientadas a revertir esta situación.

### c) Capacidad de Autorregulación

- Los propósitos de la Carrera están claramente definidos y expresados a través del Plan Estratégico. Son conocidos y compartidos por los docentes y por una buena parte de los estudiantes.
- La Carrera conoce el medio en que se desenvuelve y sus características propias dentro del ámbito nacional, manteniendo información actualizada de su quehacer.
- La Carrera se encuentra bien posicionada a través de sus titulados. No obstante, el nivel de empleabilidad es bajo respecto de la media institucional.
- La estructura organizacional y el modelo de gestión tienen concordancia con los propósitos institucionales. Existen instancias en distintos niveles para efectos de organizar y conducir los procesos de toma de decisiones de manera eficiente.
- Existen reglamentos que regulan los aspectos relevantes de la vida institucional. Ellos son ampliamente conocidos, debidamente informados y entregados a los involucrados por diversos medios.
- La información que entrega la Carrera es clara y completa. La información y difusión de los contenidos académicos y del proyecto educativo de la Unidad es de muy buen nivel. No obstante lo anterior, existe una oportunidad de mejora en socializar la información con estudiantes, empleadores y titulados.
- El proceso de Autoevaluación de la carrera se ha concretado en un Informe de Autoevaluación que culmina en un Plan de Mejora que



incluye acciones tendientes a mejorar las debilidades encontradas en el proceso.

- Se advierte un disímil nivel de participación y socialización del proceso de Autoevaluación en los distintos estamentos, siendo más conocido por docentes, luego por los alumnos y titulados y, en menor medida, por los empleadores.

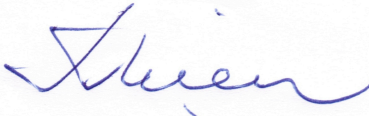
## **POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Diseño de Vestuario mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Diseñador(a) de Vestuario mención Alta Costura, impartida en la ciudad de Santiago (Providencia), en jornada Diurna y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño de Vestuario mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



**Sergio Thiers Silva**

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**